

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUSOLID S.A. - EJERCICIO 2017

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Marzo de 2018, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía **ECUSOLID S.A.**, ubicadas en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, piso 4, concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

- El Sr. Cristian Cibils Wilson Smith, representado por la señorita Valentina Almeida mediante Carta Poder, propietario de 2,500 acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una y con derecho a 2500 votos; y la Sra. Vivianne Bemardes Cibils, representada por la señorita Valentina Almeida mediante Carta Poder, propietaria de 2500 acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una y con derecho a 2500 votos.

Encontrándose presentes los Accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
- 2.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
- 3.- Conocer y aprobar los Balances Generales y de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
- 4.- Conocer y aprobar sobre la situación Financiera de la compañía referente al Ejercicio Económico 2017.
- 5.- Designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018, como su remuneración por el desempeño de sus funciones.
- 6.- Autorizar al Doctor Marcelo Almeida Zúñiga, Gerente General de la Compañía, para que suscriba todos los documentos necesarios, para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señorita Valentina Almeida nombrada por todos los presentes y como Secretario de la Junta el Dr. Marcelo Almeida Zúñiga, por su calidad de Gerente General de la Compañía ECUSOLID S.A., de conformidad con el Art. 20, numeral 12 de los Estatutos Sociales.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos de Orden del Día:

1 - Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que el Dr. Marcelo Almeida Zúñiga , Gerente General de Ecusolid S.A. ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas para su análisis.

Luego de una breve deliberación, se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad.

2. Conocer sobre el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017

La Presidenta manifiesta que el señor David García, Comisario de Ecusolid S.A., ha presentado su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas para su análisis. Se procede a dar lectura del mencionado informe.

3.- Conocer y aprobar sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Manifiesta la Presidenta que los Balances Generales y de Resultados presentan razonablemente la posición financiera de la compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis.

Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los mencionados Balances Generales y de Resultados del ejercicio 2017, firmados por el señor Cristian Alberto Cibils Wilson Smith y la señora Vivianne Eugenia Bemardes de Cibils.

4.- Conocer y aprobar sobre la Situación Financiera de la Compañía referente al Ejercicio Económico 2017.

El Balance al 31/12/17 arrojó pérdidas para la Compañía, de USD 4,018.15 (cuatro mil dieciocho 15/100) dólares de los Estados Unidos de América.

El Art. 361, numeral 6to de la Ley de Compañías, manifiesta como una de las causales de Disolución las "... pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada,

La Presidenta propone al señor David García para desempeñar las funciones de Comisario para el ejercicio 2018, y que su remuneración como servicios profesionales sea de \$300.00 dólares anuales y como Comisario Suplente al señor Oswaldo García.

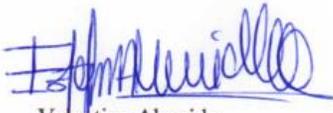
Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta de la Presidenta y designar como comisario principal para el ejercicio 2018 al señor David García, con una remuneración de \$300.00 dólares, y como comisario suplente al señor Oswaldo García.

6.- Autorizar al Dr. Marcelo Almeida Zúñiga, Gerente General de la compañía, para que suscriba todos los documentos necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Se autoriza al Dr. Marcelo Almeida Zúñiga a firmar los documentos necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta General.

Por no haber otro punto en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por todos los accionistas.

Siendo las diecisiete y treinta horas, se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Ecusolid S.A.



Valentina Almeida
Presidenta Ad-Hoc
Cristian Cibils - Wilson Smith Gerente General
Vivianne Bernardes de Cibils



Dr. Marcelo Almeida Z.
Secretario
Gerente General